

RELACIÓN DE MYPES SELECCIONADAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

No	REGION	RUC	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE EMPRESA	ASIGNACIÓN DE PRODUCTO	TAMAÑO LOTE	PUNTAJE	MONTO DE CONTRATO	CONTRATO VIGENTE
1	LIMA	20514267112	BERAMED E.I.R.L.	PEQUEÑA	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	66	90	S/ 179,983.98	2021-MDF-367 *
2	LIMA	20602689949	REHABITAL S.A.C	MICRO	CAMA DE HOSPITALIZACION DE 1 1/2 PLAZA	30	87	S/ 105,377.40	2022-MDF-111 *
3	LIMA	20101312781	CORPORACION PROGRESO S.A.C.	PEQUEÑA	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	66	85	S/ 179,983.98	
4	LIMA	20516554437	MAD METAL INVERSIONES SAC	PEQUEÑA	CAMA DE HOSPITALIZACION DE 1 1/2 PLAZA	44	85	S/ 154,553.52	2022-MDF-123 *
5	LA LIBERTAD	20482143475	ACERO & CONCRETO SAC	MICRO	CAMA DE HOSPITALIZACION DE 1 1/2 PLAZA	30	82	S/ 105,377.40	
6	LIMA	20604749698	SUN INDUSTRY GROUP E.I.R.L. **	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	41	82	S/ 111,808.23	
7	LA LIBERTAD	20440329455	CONSORCIO D & E S.A.C.	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	41	80	S/ 111,808.23	
8	LAMBAYEQUE	10167257653	RIVAS GELACIO JOSE MANUEL **	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	41	80	S/ 111,808.23	2022-MDF-72 *
9	LIMA	20601466156	C&G CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS S.A.C. **	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	41	80	S/ 111,808.23	
10	LAMBAYEQUE	10167647150	TAFUR HUAMAN DULIA ESPERANZA **	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	41	75	S/ 111,808.23	2022-MDF-71 *

(\* ) En el numeral 2.12 de las bases señala: PROHIBICIONES (...) "2.12.11 Las empresas que se encuentran participando en un proceso a cargo de algún Núcleo Ejecutor de Compras y que tengan asignación de lotes o contrato vigente en dicho proceso , no podrán suscribir otro contrato con ningún otro Núcleo Ejecutor de Compras."

(\*\*) Las bases señalan en su numeral : 2.5.2. SEGUNDA ETAPA " Verificación de la capacidad operativa" : Las solicitudes admitidas pasarán a ser verificadas, según las declaraciones juradas presentadas por la MYPE, con la finalidad de determinar si cumplen con acreditar las maquinarias, equipos, herramientas, personal, área y demás exigencias mínimas requeridas. El NEC a través de sus inspectores, podrá visitar los talleres a fin de verificar la existencia y operatividad de la maquinaria, equipo y personal declarado por la MYPE postulante. (...)

LIMA 18 DE MAYO DEL 2022

NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA



RELACIÓN DE MYPES SELECCIONADAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

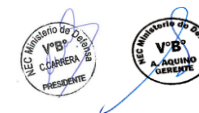
No	REGION	RUC	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE EMPRESA	ASIGNACIÓN DE PRODUCTO	TAMAÑO LOTE	PUNTAJE	CONTRATO VIGENTE
11	LIMA	10338076059	ARANA SILVA LUIS **	MICRO	CAMA DE HOSPITALIZACION DE 1 1/2 PLAZA	14	75	2021-ESA-32 *
12	LAMBAYEQUE	10759878511	DAVILA VEGA JUAN GUILLERMO **	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	41	75	
13	LIMA	20563633272	INDUSTRIAS METALICAS VASQUEZ Y ASOCIADOS S.R.L. **	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	41	72	
14	LIMA	10198658303	CANO TACUNAN RUBEN	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	40	70	2022-MDF-117 *
15	LAMBAYEQUE	10167237911	DAVILA GUERRERO JUAN PABLO **	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	40	70	
16	SAN MARTIN	20450268179	EMPRESA PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS D'GEMA E.I.R.L. **	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	40	70	
17	SAN MARTIN	20542327643	PLANET EARTH S.A.C. **	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	40	70	
18	LIMA	20372923386	CONSORCIO METALICOS DIAZ S.R.LTDA.	PEQUEÑA	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	66	70	
19	LIMA	20603116560	RAMAVESA S.A.C.	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	40	65	
20	LIMA	20607262803	GRUPO ASBOR S.A.C.	MICRO	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	40	64	

(\* ) En el numeral 2.12 de las bases señala: PROHIBICIONES (...) "2.12.11 Las empresas que se encuentran participando en un proceso a cargo de algún Núcleo Ejecutor de Compras y que tengan asignación de lotes o contrato vigente en dicho proceso , no podrán suscribir otro contrato con ningún otro Núcleo Ejecutor de Compras."

(\*\*) Las bases señalan en su numeral : 2.5.2. SEGUNDA ETAPA " Verificación de la capacidad operativa" : Las solicitudes admitidas pasarán a ser verificadas, según las declaraciones juradas presentadas por la MYPE, con la finalidad de determinar si cumplen con acreditar las maquinarias, equipos, herramientas, personal, área y demás exigencias mínimas requeridas. El NEC a través de sus inspectores, podrá visitar los talleres a fin de verificar la existencia y operatividad de la maquinaria, equipo y personal declarado por la MYPE postulante. (...)

LIMA 18 DE MAYO DEL 2022

NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA



RELACIÓN DE MYPES APROBADAS SIN ASIGNACION DE LOTES \*\*

No	REGION	RUC	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE EMPRESA	ASIGNACIÓN DE PRODUCTO	PUNTAJE	TAMAÑO DEL LOTE	CONTRATO VIGENTE
1	LIMA	10712586848	FIGUEROA MUJICA ANDREA VALERIA	MICRO	CAMA DE HOSPITALIZACION DE 1 1/2 PLAZA	75	SIN LOTE	
2	LIMA	20555298332	MARLOY S.A.C	MICRO	CAMA DE HOSPITALIZACION DE 1 1/2 PLAZA	70	SIN LOTE	2021-ESA-38 *
3	LIMA	10747622758	FLORES ASLLA ANALY	MICRO	CAMA DE HOSPITALIZACION DE 1 1/2 PLAZA	69	SIN LOTE	
4	JUNIN	20486947307	ROMERO INDUSTRIAL SAC	MICRO	CAMA DE HOSPITALIZACION DE 1 1/2 PLAZA	67	SIN LOTE	2022-MDF-14 *
5	LIMA	10409859033	SANCHEZ ENCISO LUZ MERY	PEQUEÑA	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES	45	SIN LOTE	

(\*) En el numeral 2.12 de las bases señala: PROHIBICIONES (...) "2.12.11 Las empresas que se encuentran participando en un proceso a cargo de algún Núcleo Ejecutor de Compras y que tengan asignación de lotes o contrato vigente en dicho proceso , no podrán suscribir otro contrato con ningún otro Núcleo Ejecutor de Compras."

(\*\*) En el numeral 2.10 de las bases señala: ASIGNACION DE LOTES (...) " Las MYPE que postulen y logren calificar a un tipo de bien pero que no alcanzaron lote, podrán, al final de toda la evaluación de MYPE, ser admitidas a otro tipo de bien, siempre y cuando exista un lote pendiente de asignación, previa evaluación de los criterios de selección que le correspondan al tipo de bien a la que se le asignará, especialmente el cumplimiento de la maquinaria y personal. Esta evaluación será realizada por la Inspectoría del NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS y comunicada a la Supervisión del FONCODES mediante un informe previo a la asignación del lote de la MYPE.."

LIMA 18 DE MAYO DEL 2022

NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA



**FIRMA DE CONTRATOS**

**EN RELACIÓN AL PLAZO:**

El NEC MINDEF comunica que después de la PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, la etapa de firma de contrato se realizará hasta el Martes 31 de Mayo 2022

**EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN:**

A continuación, los documentos que deberán presentar las MYPE para suscripción de contrato son:

PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
1. Copia del DNI VIGENTE y LEGIBLE del Representante Legal.	1. Copia del DNI VIGENTE y LEGIBLE del Representante Legal.
2. Registro del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, ante el Minsa, en cumplimiento de lo dispuesto en la R.M. 377-2020-MINSA y 972-2020- MINSa.	2. Registro del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, ante el Minsa, en cumplimiento de lo dispuesto en la R.M. 377-2020-MINSA y 972-2020- MINSa.
3. La MYPE deberá adjuntar la constancia de presentación de la planilla electrónica (formato PLAME) a la firma de contrato. Deberá contar por lo menos con dos (02) de trabajadores inscritos.	3. La MYPE deberá adjuntar la constancia de presentación de la planilla electrónica (formato PLAME) a la firma de contrato. Deberá contar por lo menos con dos (02) de trabajadores inscritos.
	4. Vigencia de poder, con una antigüedad no mayor a 1 mes.
	5. Sello del Representante (s) Legal (es).

**¡IMPORTANTE!**

El Núcleo Ejecutor de Compras para el Ministerio de Defensa - MINDEF ([www.mindef.nec.pe](http://www.mindef.nec.pe)) **NO SOLICITA NINGÚN PAGO** a lo largo del proceso de selección, verificación y contratación, estando excluidos de participar intermediarios, subcontratistas u otros terceros.

**LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS MYPE ES GRATUITA.**  
**SI LE QUIEREN COBRAR, DENUNCIE** al correo electrónico [denuncias.mindef@nec.pe](mailto:denuncias.mindef@nec.pe) o en la página web del Núcleo Ejecutor de Compras para el Ministerio de Defensa - MINDEF ([www.mindef.nec.pe](http://www.mindef.nec.pe)).

Cabe resaltar lo siguiente:

· Las firmas de contrato se realizarán previa cita, y serán comunicada al correo y/o teléfono registrado en Anexo N°2 de los expedientes de postulación MYPE.

· De acuerdo al numeral 2.9.2. **SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**, las mypes que tengan documentos considerados en subsanación, deberán presentarlos a la firma del contrato

**EN RELACIÓN A LAS BASES DE LA SEPTIMA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE MYPES PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL COMANDO DE SALUD DEL EJERCITO PERUANO**

· En el numeral 3.1 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO señala en CAPÍTULO III: **PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**: "3.1 Las MYPE que resulten seleccionadas con la asignación de un lote de producción **tendrán un plazo no mayor a diez (10) días hábiles** contados desde la publicación de los resultados para apersonarse al Núcleo Ejecutor de Compras para la suscripción del respectivo contrato".

· En el numeral 2.12 de las bases señala: **PROHIBICIONES** (...) "2.12.11 Las empresas que se encuentran participando en un proceso a cargo del de un Núcleo Ejecutor de Compras y que **tengan asignación de lotes o contrato vigente en dicho proceso, no podrán suscribir otro contrato** con ningún otro Núcleo Ejecutor de Compras."

(\*\*) En el numeral 2.5. de las Bases de la Séptima convocatoria para la selección de mypes para la adquisición de mobiliario para el Comando de Salud del Ejército Peruano - NEC MINDEF **CALIFICACIÓN DE SOLICITUDES**: (...) " **La no presentación de cualquiera de los documentos señalados y/o el incumplimiento de las formalidades será causal de descalificación de las MYPE en el proceso, a excepción de los documentos señalados en el numeral 2.2 que pueden ser materia de subsanación a la firma del contrato.**"

Agradeceremos estar atentos a las comunicaciones que recibirán a sus correos electrónicos y/o teléfonos registrados. Los canales oficiales de comunicación con el NEC MINDEF para sus consultas son los siguientes:

**Correo: [contratosmype.mindef@nec.pe](mailto:contratosmype.mindef@nec.pe)**

**Teléfono: 997 334 210**

Atentamente,

**NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

LIMA 18 DE MAYO DEL 2022

